



AGRUPACION NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES
Edificio Tucapel Jiménez - Alameda 1603 - Santiago de Chile
Fundada por Clotario Blest Rizzo el 5 de Mayo de 1943
Fono: 224490560 - info@anef.cl - www.anef.cl - RAF: 93.11.0025

Decreto Nº 346 del Ministerio de Educación de fecha 01/12/2016 que declara Monumento Nacional a la Sede de la ANEF y publicado en el D.O. del 22/12/2016.

Santiago, 26 de Diciembre de 2016.-

DE : DIRECTORIO NACIONAL ANEF

A : ASOCIACIONES AFILIADAS, ANEFs. REGIONALES Y ANEFs. PROVINCIALES

Estimados/as Compañeros/ras:

Por la presente venimos en acompañar Decreto Nº 346 del Ministerio de Educación, de fecha 01 de Diciembre de este año, que declara Monumento Nacional, en la categoría de Monumento Histórico, a la sede de la ANEF de Alameda 1603 y publicado en el Diario Oficial del 22 de Diciembre de 2016.

Al respecto queremos señalar que somos la primera organización de carácter sindical que obtiene esta declaratoria, no solo por la infraestructura material de nuestra sede, sino fundamentalmente por la lucha a favor de la dignidad y derechos de los/as trabajadores/as que ANEF encarna y simboliza en la historia de nuestro país.

Lo anterior, es un reconocimiento que nos llena de orgullo y que estamos seguros, será compartido por todos Uds.

Fraternalmente


JORGE CONSALES CARVAJAL
SECRETARIO GENERAL ANEF




RAUL DE LA PUENTE PEÑA
PRESIDENTE NACIONAL ANEF